

MINUTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA  
COMITÉ ACADEMICO DE POSGRADO

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día lunes cinco de Marzo del 2012, los miembros del Comité Académico del Posgrado Doctorado en Ciencias en Ecología y Biotecnología con salida lateral de Maestría del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron en sus instalaciones ubicadas en el Campus para la Cultura las Artes y el Deporte en la ciudad de Xalapa, para llevar a cabo una sesión de carácter ordinario con la siguiente ORDEN DEL DÍA: **Punto uno:** Lista de asistentes. **Punto dos:** Lectura del acta anterior. **Punto tres:** Análisis del Reglamento específico del Posgrado **Punto cuatro:** Formación de la comisión evaluadora de las competencias del alumno M. en C. Iván Oros Ortega. **Punto cinco:** Asuntos generales. Una vez aprobado el Orden Día se dió inicio a la sesión con la siguiente asistencia: Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, Dr. Francisco Díaz Fleischer, Dr. Ángel Ortiz Ceballos, Dra. Norma Flores Estévez y la Dra. Ana Dorantes Acosta, se llegaron a los siguientes **acuerdos:** **Punto dos:** Se leyó el acta anterior y se revisaron los acuerdos; se establece es necesario informarle al Dr. Arteaga Vázquez que su carta de anuencia es en formato libre (Punto cinco: acta 17Feb2012). Con respecto a la difusión del programa de posgrado se le deberá enviar un correo al representante alumno Biol. Emmanuel Méndez Castro para que informe de los avances de la comisión asignada en la pasada junta (Punto siete: asuntos generales: acta 17Feb2012). **Puntos tres:** Con respecto al Reglamento del posgrado se acordó que todas las revisiones y modificaciones propuestas se resalten en el documento para que pueda ser presentado ante el Núcleo Básico de Académicos (NUBA) para su discusión y aprobación, en muchos casos se requerirá formar comisiones que trabajen para enriquecer los puntos específicos del reglamento. Es importante resaltar los siguientes aspectos: a) Cambio de asesor, b) Casos en los que el asesor renuncie a dirigir a un alumno, c) Tiempos y procedimientos para la salida lateral de maestría, d) Impulsar la creación de la Maestría como programa independiente, e) Casos en el que los alumnos renuncien al programa, f) Proceso de ingreso al posgrado (anexo de entrevista con al menos 3 profesores del NUBA), mejora de las entrevistas, g) Sanciones a los alumnos que no entreguen el documento predoctoral a tiempo. **Punto cuatro:** La propuesta de la comisión evaluadora de las competencias del alumno M. en C. Iván Oros Ortega con matrícula S10019649, perteneciente a la generación 2009, queda integrada por el Dr. Antonio Andrade Torres como Presidente, Dr. Juan Carlos Noa Carrazana y Dr. Sergio Martínez Hernández. **Punto cinco:** Los asuntos generales que se trataron fueron: **1)** Caso de la alumna I.Q. Sué Olivé Vázquez Rodríguez con matrícula S09015736 perteneciente a la generación 2009, quien recientemente ha informado a sus directores de Tesis, Dr. Angel Ortíz Ceballos y la Dra. Norma Flores Estévez así como a su Comité Tutorial y al Coordinador del Posgrado sus intenciones de renunciar al programa de Doctorado Directo por razones personales, ante esto se propone invitar a la I.Q. Sué Olivé Vázquez Rodríguez a una reunión con el CAP donde externe su caso y se le expliquen las opciones académicas, administrativas y legales a las que puede acceder. **2)** Se discuten algunos de los lineamientos que hay que considerar para otorgar la mención Honorífica a los graduados del Doctorado Directo del posgrado, las que se sugieren son: a) Aprobar el examen predoctoral en la primera vez, b)

Acta de Comité Académico de Posgrado, 5 de Marzo del 2012  
Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada

Promedio general mayor a 90, c)Excelencia a todos los niveles, d) Obtener el grado dentro de los tiempos que marca CONACYT, todas estas consideraciones pasarán al NUBA para sus comentarios y aprobación. 3) La Dra. Norma Flores Estévez presenta un candidato para estancia posdoctoral y entrega al CAP el plan de trabajo, se compromete a mandar el resto de la documentación por correo (Carta de presentación y solicitud) 4) Se mencionó el caso de la alumna Biol. Karina Medina Jiménez con matrícula S11016995 perteneciente a la generación 2011 quien había solicitado cambio de Director de Tesis y posteriormente solicitó como nueva opción continuar bajo la Dirección de la Dra. Norma Flores realizando un proyecto en colaboración con el Dr. Arteaga-Vázquez, se concluye que se deben enviar al CAP todas las cartas y resoluciones tomadas para su visto bueno ante este comité y el Consejo Técnico del Instituto. Al no haber otro asunto que tratar se da por terminada la reunión ordinaria a las quince horas cincuenta y cinco minutos del cinco de Marzo del 2012. ....

Dr. Juan Carlos Noa Carrazana  
Director Instituto

Dr. Francisco Díaz Fleischer  
Coordinador Posgrado

Dr. Ángel I. Ortiz Ceballos

Dra. Norma Flores Estévez

Dra. Ana E. Dorantes Acosta  
Secretaria de Acta

Biol. Francisco E. Méndez Castro  
Representante Alumno

NO PRESENTE